



Fecha:	Santiago de Cali, 22 de abril de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No.4		

ACTA 026 – AREAD – GRUCO – 17.2

Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.”.**

ORDEN DEL DÍA

Verificación de asistentes

- 1) Antecedentes Proceso de Contratación
- 2) Presentación Evaluaciones
- 3) Compromiso
- 4) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 el día 22 de abril de 2021, siendo las horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe preliminar de evaluaciones del proceso de Selección Abreviada - Menor Cuantía cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA”.**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA Jefe Grupo Administrativo y Financiero
2	CT. JADER TASAMA Jefe Grupo Asistencial
3	PT. YULIANA HERRERA Jefe Medicina Laboral
4	PT. NELSON STEVEN VALLEJOS Jefe Oficina de Planeación
5	PT. EDINSON FABIAN ARBOLEDA Responsable Telemática
6	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos
7	BACT. MONICA MINOW CARDONA RENTERIA Líder Garantía de la Calidad
COMITÉ EVALUADOR	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

TÉCNICA	Medico. PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO Medico. DIEGO FERNANDO BOTINA GOMEZ Odontóloga ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
ECONÓMICA Y FINANCIERA	TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA CPS. INGRID KATHERINE CARDENAS TAIBE
JURÍDICA	CPS SULY AIDE CORTES GRAJALES Subintendente. BRENDA YURY MENESES ESTRADA
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	TE. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA
2	CPS. IVONNE MARITSA LOPEZ SOLIS

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

- ✓ Presupuesto Oficial: **CIENTO OCHO MILLONES PESOS (\$ 108.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Correspondientes** a la vigencia 2021, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 15521 del 16 marzo 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos.
- ✓ Que la publicación del Proyecto Pliego de Condiciones se realizó el 18 de marzo de 2021 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Proyecto de los Pliegos de Condiciones, No se efectuaron observaciones en la plataforma del Secop II www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ **Fecha de Apertura:** 06 de abril de 2021.
- ✓ **Proponentes que presentaron manifestación de interés en participar:** Mediante la plataforma SECOP II, el 9 de abril de 2021, se realizó diligencia de cierre y verificación de las manifestaciones de interés al proceso PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA

PROVEEDORES
INTERESADOS

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

9/04/2021 8:55 AM

CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS

9/04/2021 4:25 PM

ODONTOPASTO S.A.S

9/04/2021 11:56 AM

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Pliegos de Condiciones, se efectuaron observaciones en la plataforma del Secop II www.colombiacompra.gov.co.

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN RASES4 SA MC SS 009/2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: PN RASES4 SA MC SS 009/2021
De: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Usuario: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (15/04/2021 12:06:07 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Para: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.2480485
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD

Texto de mensaje

cordial saludo.

Solicito respetuosamente se considere no tener en cuenta la presentación del RUP en este proceso, debido a que la norma establece que no es obligatorio presentarlo en los procesos de Salud. "La inscripción en el RUP no será necesaria cuando se trate de contratos para la prestación de servicios de salud"(Inciso 2° del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007).

Agradezco su atención.

PAOLA MONTERO

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN RASES4 SA MC SS 009/2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: PN RASES4 SA MC SS 009/2021
De: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 según la Resolución No. 05644 del 10/12/2019
Usuario: DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (15/04/2021 8:42:55 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Para: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.2480699
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD

Texto de mensaje

Buenos días.

Respetuosamente me permito solicitar me indique dónde se está solicitando el RUP, una vez revisado el Pliego de condiciones lo encuentro en el numeral 1. Condiciones Básicas - **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**, que a la letra dice "De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Dice: "(...) **No se requerirá de este registro**, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes. (...)". **es decir que no se debe presentar el RUP para el presente proceso**

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

✓ Fecha de Cierre: 16 de abril de 2021

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 16 de abril de 2021, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<u>OFERTA PONAL</u>	ODONTOPASTO S.A.S	Oferta en evaluación	16/04/2021 10:00 AM	108.000.000 COP
<u>OFERTA CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS NIT 900684525-4 PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA -SERVICIOS DE SALUD PN RASES4 SA MC SS 009/2021</u>	CLINICA ODENTIS	Oferta en evaluación	16/04/2021 9:57 AM	108.000.000 COP
<u>SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA</u>	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	Oferta en evaluación	14/04/2021 11:51 PM	108.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

El comité jurídico, presenta la evaluación mediante oficio No. S-2021- /RASES-ASJUR-15.1 de fecha 22 de abril de 2021, radicada en contratos 22 de abril 2021, donde las entidades cumplen tal como se indica a continuación:

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE MENOR CUANTIA PN RASES4 SA MC SS 009/2021

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de menor cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de menor cuantía, se allegaron ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos así:

PROponente	
1	
NOMBRE	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Fotocopia de cedula	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
Certificación de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Garantía Seriedad de la Oferta	SI

PROponente	
2	
NOMBRE	ODONTOPASTO SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Fotocopia de cedula	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

Certificación de aportes parafiscales	
Compromiso anticorrupción	SI
Garantía Seriedad de la Oferta	SI
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Fotocopia de cedula	SI
Boletín de responsables fiscales	SI

PROPONENTE	3
NOMBRE	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Fotocopia de cedula	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
Certificación de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Garantía Seriedad de la Oferta	SI
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Fotocopia de cedula	SI
Boletín de responsables fiscales	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	NANCY PAOLA ORTIZ ZARAMA	SI CUMPLE
ODONTOPASTO SAS	JOHANNA NATHALY NARVAEZ RUIZ	SI CUMPLE
SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA	MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS	SI CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité tecnica, presenta la evaluación mediante oficio No. GS-2021- - UPRES –GUPAS 29.25 de fecha 21 de abril de 2021, radicada en contratos la misma fecha, donde las entidades cumplen tal como se indica a continuación:

A continuación, se presenta el informe de evaluación Técnica de las oferta recibida a través de la plataforma SECOP II, con motivo del proceso de selección PN RASES4 SA MC SS 009/2021, para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S)

Conversiones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA
PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO		CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4-SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

	SFI	SIIF	
El valor estimado para la presente contratación es por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000,00) moneda legal colombiana, de la vigencia 2021.		amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 15521 del 16 de marzo de 2021 expedido por el Líder de Presupuestos RASES No. 4	Selección Abreviada de menor cuantía De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista." Selección Abreviada de Prestación de Servicios de salud – Artículo 2.2.1.2.1.2.21, Decreto 1082 de 2015.

Datos generales del proceso

Fecha de Cierre: 16 de abril de 2021

Hora de Cierre: 11:00 horas

A continuación se relacionan la(s) oferta(s) recibida(s):

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	ODONTOPASTO S.A.S	7377248	900414999-4
2	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	3155555688	900684525-4
3	SM ESPECIALISTAS	7216058-3182553342	900609428-9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	ODONTO PASTO S.A.S		CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS		SM ESPECIALISTAS	
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	890404	CONSULTA DE VALORACION POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	X		X		X	
2	890304	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	X		X		X	
3	890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	X		X		X	
4	890220	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTO PEDIATRIA	X		X		X	
5	890320	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTO PEDIATRIA	X		X		X	
6	890224	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	X		X		X	
7	890324	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	X		X		X	
8	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	X		X		X	
9	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	X		X		X	
10	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X		X		X	
11	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X		X		X	
12	890222	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	X		X		X	
13	890322	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	X		X		X	
14	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	X		X		X	
15	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	X		X		X	
16	890221	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	X		X		X	
17	890321	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	X		X		X	
18	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES	X		X		X	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

		MOLARES					
19	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	X		X		X
20	870460	RADIOGRAFIAS INTRAORALES CORONALES	X		X		X
21		PAQUETE DE ORTODONCIA BASICO	X		X		X
22		PAQUETE DE ORTODONCIA PLUS	X		X		X
23	997310	CONTROL DE PLACA DENTAL	X		X		X
24	997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	X		X		X
25	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	X		X		X
26	240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	X		X		X
27	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	X		X		X
28	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	X		X		X
29	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	X		X		X
30	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	X		X		X
31	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	X		X		X
32	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	X		X		X
33	235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	X		X		X
34	236100	IMPLANTE ALOPLASTICO CERAMICO SOD	X		X		X
35	236200	IMPLANTE ALOPLASTICO METALICO SOD	X		X		X
36	236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	X		X		X
37	231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA) SOD	X		X		X
38	242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	X		X		X
39	242202	CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCION RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCION)	X		X		X
40	244106	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO OSEO LIBRE	X		X		X
41	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	X		X		X
42	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRANO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	X		X		X
43	768110	INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR	X		X		X
44	240300	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO POR DIENTE	X		X		X
45	240400	DRENAJE DE COLECCION PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	X		X		X
46	243400	GINGIVECTOMIA SOD	X		X		X
47	262002	RESECCION DE MUOCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	X		X		X
48	247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	X		X		X
49	247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	X		X		X
50	247403	FERULIZACION	X		X		X
51	274101	CIRUGIA DE FRENILLECTOMIA LABIAL	X		X		X
52	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	X		X		X
53	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	X		X		X
54	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	X		X		X
55	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	X		X		X
56	231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	X		X		X
57	231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	X		X		X
58	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	X		X		X
59	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	X		X		X
60	231400	EXODONCIAS MULTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD	X		X		X
61	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	X		X		X
62	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	X		X		X
63	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	X		X		X
64	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	X		X		X

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

65	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	X		X		X	
66	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	X		X		X	
67	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	X		X		X	
68	237200	APEXIFICACION (INDUCCION DE APEXOGENESIS) SOD	X		X		X	
69		RETRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	X		X		X	
70		RETRATAMIENTO ENDODONTICO BIRRADICULAR	X		X		X	
71		RETRATAMIENTO ENDODONTICO MULTIRRADICULAR	X		X		X	
72	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	X		X		X	
73	234204	REPARACION DE PROTESIS FIJA	X		X		X	
74	234301	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	X		X		X	
75	234302	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	X		X		X	
76	973500	EXTRACCION DE PROTESIS DENTAL SOD	X		X		X	
77		ORTODONCIA CON BRACKETS ESTÉTICOS	X		X		X	
78		PLAN BRACKETS AUTOLIGADO	X		X		X	
79	247300	COLOCACION DE APARATOS DRE RETENCIÓN	X		X		X	
80		RETENDERORES FIJOS CADA UNO	X		X		X	
81	893106	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA APARATOLOGIA Y 12 CONTROLES	X		X		X	
82	237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	X		X		X	
83	237102	PULPOTOMIA	X		X		X	
84	232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE SOD	X		X		X	
85	S23100	SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD POR HORA	X		X		X	
86	247100	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD	X		X		X	
87	247201	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	X		X		X	
88	247202	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	X		X		X	
89	278200	INCISION DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD	X		X		X	
90	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO POR CUADRANTE	X		X		X	
91	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS) SOBRE IMPLANTE	X		X		X	
92	242300	PLASTIA PREPROTÉSICA AUMENTO DE CORONA CLINICA	X		X		X	
93	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL Incluye: LIBERACION DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA	X		X		X	
94	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	X		X		X	

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y SU JUSTIFICACIÓN:	ODONTO PASTO S.A.S		CLINICA ODONTI S 24 HORAS SAS		SM ESPECIALISTAS	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO.	X		X		X	
2	Designar en forma permanente un coordinador del contrato que en concordancia con el Supervisor del contrato solucione los inconvenientes que se les presente a los pacientes	X		X		X	
3	El contratista debe presentar y anexar junto a la oferta, la habilitación para los servicios de ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, en ORTODONCIA, PERIODONCIA, ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, CIRUGIA ORAL, REHABILITACION ORAL, CIRUGIA MAXILOFACIAL y TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS.	X		X		X	
4	El oferente deberá presentar y anexar junto a la oferta CONVENIO CON EL AREA DE QUIROFANO y contar con personal de apoyo técnico asistencial y administrativo que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	X		X		X	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

5	El oferente deberá anexar junto a la oferta las hojas de vida de los especialistas (Ortodoncista, Periodoncista, Endodoncista, Odontopediatra, Cirujano Oral, Rehabilitador Oral y Cirujano Maxilofacial y auxiliar de odontología), así mismo anexar el contrato vigente de cada uno de los especialistas en el cual se evidencie que el funcionario se encuentra trabajando para la empresa ofertante. En caso de que el especialista sea de nómina se deberá anexar certificación y soportes del nombramiento.	X		X		X	
6	El contratista deberá certificar experiencia para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o similar a SERVICIOS EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: Objeto del contrato, valor del contrato, plazo de ejecución del contrato, fecha de iniciación y finalización del contrato, nombre del contratante, nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces. No se admiten: Certificaciones de subcontrataciones ni actas de liquidación, no se acepta auto certificaciones, no se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, se requieren certificaciones. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación	X		X		X	
7	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al Instructivo 009 de 2014 Modelo de Atención en Salud Familiar de la Policía Nacional.	X		X		X	
8	El contratista no podrá continuar prestando los servicios objeto del presente contrato, una vez se haya agotado el presupuesto asignado al mismo.	X		X		X	
9	El Oferente se obliga a sostener los precios ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.	X		X		X	
10	Se debe informar al supervisor del contrato cuando la ejecución se encuentre en un 50%, 70%, 90% y 100%. Una vez ejecutado el 100% del contrato, el contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.	X		X		X	
11	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.	X		X		X	
12	Para el servicio programado en especialidades solicitadas, se prestará a los pacientes previa orden de servicio en original, firmada por el médico tratante y orden de autorización SOLAMENTE BAJO REMISIÓN QUE INCLUYE LA VALIDACIÓN FIRMADA POR EL LÍDER MÉDICO DE LA OFICINA DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; dicha validación debe especificar el examen, terapéutica y/o procedimiento a realizar de acuerdo con el objeto del contrato y el diagnóstico del servicio solicitado según padecimiento del paciente remitido.	X		X		X	
13	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, que nunca fueron notificados y/o informados en su debido tiempo bajo los términos de Ley al funcionario de la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño	X		X		X	
14	La oportunidad para consulta especializada ambulatoria, se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS y/o Ofertante, pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles.	X		X		X	
15	La oportunidad para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño en consulta se aceptará a 10 días hábiles.	X		X		X	
16	El contratista se compromete a entregar copia de epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención.	X		X		X	
17	En caso de expedir incapacidades, el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente 001 del 03 de MAYO de 2019 DIPONDITAH, relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional.	X		X		X	
18	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte dentro de los cinco días a su ocurrencia de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios al correo ruth.larranaga@correo.policia.gov.co y denar.upres@correo.policia.gov.co a fin de que de manera conjunta su equipo y el equipo de calidad de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y/o la Unidad Prestadora de Salud Nariño planteen acciones de mejora.	X		X		X	
19	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL	X		X		X	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

	PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.					
20	Garantizar fácil acceso a las instalaciones prestadoras de servicios objeto del contrato para usuarios o beneficiarios con discapacidad o adultos mayores.	X		X		X
21	Crear un espacio adecuado para garantizar la atención y el acceso de los pacientes en condiciones especiales, que permita brindar un manejo adecuado, acogiendo a los nuevos estatutos de protección para este tipo de población. (Rampla o ascensor, Habilitación de consultorios en el primer piso)	X		X		X
22	El Oferente se compromete a cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios – Decreto 351 de 2014 , decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, y a cumplir con un programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores) de acuerdo a lo estipulado por la normatividad vigente.	X		X		X
23	La entidad debe acreditar la aplicación de Guías y Protocolos actualizados, con base en la evidencia científica aceptados en salud para el manejo de los pacientes. Para ello se requiere certificación firmada por el representante legal.	X		X		X
24	Presentar junto a la oferta certificado de habilitación por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño de acuerdo a la normatividad vigente de los diferentes servicios y/o especialidades ofertadas	X		X		X
25	El Oferente debe contar con sala de espera y baños identificados por géneros además de las respectivas modificaciones para usuarios en condiciones especiales, con rampas o ascensor si las circunstancias lo ameritan.	X		X		X
26	Anexar junto a la oferta cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual debe cumplirse a cabalidad.	x		x		X
27	Contar con los equipos y tecnología necesaria para cumplir con los servicios solicitados entre los cuales debe contar con equipo de Rayos "X" (periapical digital), debidamente habilitado por el ente territorial competente.	X			X	X
28	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Anexar junto a la oferta Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS; en la que conste la existencia, hoja de vida, calibración y disponibilidad de los equipos odontológicos que destinarán para la prestación de los servicios, para este ítem se requiere que el oferente anexe certificación y hoja de vida de los equipos actualizada.		X		X	X
29	El oferente efectuará la prestación del servicio en las instalaciones ofrecidas en la propuesta y en la cual existan las condiciones de infraestructura necesaria para garantizar la buena atención de los usuarios siguiendo los requisitos de habilitación (Resolución 3100 del 2019) del ente regulador competente	X		X		X
30	Aceptar y facilitar las visitas del Auditor médico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, en lo referente a: requerimientos de habilitación, seguimiento a quejas y reclamos de nuestros usuarios, verificación de la existencia de procesos que garanticen la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios.	X		X		X
31	El paciente debe ser devuelto al odontólogo tratante, al nivel de atención de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con la contra remisión diligenciada por el especialista para que esta repose en la historia clínica.	X		X		X
32	Garantizar que el personal especializado posea el conocimiento y la experiencia para la prestación del servicio requerido, de acuerdo al Anexo Técnico Idoneidad del Recurso Humano Ofrecido anexando certificados profesionales, hoja de vida actualizada y firmada	X		X		X
33	El contratista permitirá al equipo auditor de Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional, adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectúe la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios.	X		X		X
34	Cubrir la totalidad de las citas programadas y estricto cumplimiento en las fechas solicitadas	X		X		X
35	Contar con una persona responsable que sea el enlace con la oficina de referencia y contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, de forma permanente y de Atención al Usuario para garantizar el buen servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	X		X		X
36	La prestación de los servicios en las diferentes especialidades de Odontología debe ser prestada en la ciudad de Pasto debidamente habilitados para ello por autoridad de salud competente; Además se requiere del proveedor de estos servicios el cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía de Calidad.	X		X		X
37	Suministrar información estadística de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3374 de 2000 (R.I.P.S) o las demás normas que la adicionen o modifiquen	X		X		X
38	El pago de la facturación por prestación de servicios de salud estará sujeto a la	X		X		X

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

	validación de los Registros Individuales de la prestación de servicios de salud (RIPS) presentados teniendo en cuenta la estructura vigente de datos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución No. 3374 de 2000 emanada por el Ministerio de la Protección Social y demás normas que la modifiquen o complementen. En el evento que los RIPS no cumplan con los requisitos exigidos en la validación la cuenta será devuelta al CONTRATISTA para los ajustes correspondientes					
39	El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 y al ACUERDO 052 DE 2013, Manual de Medicamentos y terapéutica para el SSMP y se dictan otras disposiciones.	X		X		X
40	El oferente debe CERTIFICAR el inicio y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo el manual SGSST, para dar así cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y sus complementarios.	X		X		X
41	El oferente debe comprometerse a cumplir con la contra referencia de los pacientes aportando la información clínica requerida, para continuar con su atención odontológica en el formato que para tal fin tiene establecido el Subsistema de Salud para la Policía Nacional.	X		X		X
42	Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.	X		X		X
43	Por ningún motivo se abstendrá de atender al usuario sin informar previamente a la entidad contratante el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar molestias al mismo. Cabe anotar que los trámites administrativos no deben impedir la atención del usuario.	X		X		X
44	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y a la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño, mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato	X		X		X
45	La atención por consulta externa y los servicios posteriores a la atención inicial deben prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	X		X		X
46	Todo medicamento ordenado debe prescribirse según lo establecido en el acuerdo 052 de 2013 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP" y todo procedimiento se debe solicitar según lo establecido en el acuerdo 002 de 2001, como primera instancia, toda solicitud que se encuentre fuera de estos acuerdos debe estar completamente justificada por el especialista tratante en la historia clínica y en los formatos establecidos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin de ser evaluados por el comité técnico científico de la Dirección de Sanidad.	X		X		X
47	El oferente deberá certificar que los profesionales que presten el servicio en odontología especializada garanticen el tratamiento final y en caso que se presenten posteriores complicaciones al tratamiento el oferente deberá asumir con la responsabilidad y el costo que con lleve. Anexar junto a la oferta certificación firmada por el representante legal.	X		X		X
48	Cuando se requiera una molécula de MARCA, sólo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño cuando se hayan agotado las posibilidades terapéuticas contenidas en el Acuerdo 052 del 2013 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP". La orden médica debe estar justificada por el especialista tratante en historia clínica y formatos establecidos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente con el fin de ser evaluados por el comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad.	X		X		X
49	El contratista deberá anexar junto a la propuesta el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que está en capacidad de atender y la capacidad instalada con la que cuenta en la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	X		X		X
50	Todo paciente una vez sea valorado, diagnosticado manejado y con evolución clínica satisfactoria a la terapéutica instalada, debe ser contra remitido al primer nivel de atención diligenciando el formato de contra referencia estandarizado contenido en el anexo 10 de la Resolución 4331 de 2012 que permita realizar demanda inducida en el primer nivel en cumplimiento al modelo de atención en Salud Familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional, Instructivo 009 de 2014, con inclusión en atención primaria de acuerdo a la Ley 1438 de 2011.	X		X		X
51	Envío a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño (Carrera 35 No. 19 – 119) durante los cinco (05) primeros días hábiles del mes los siguientes indicadores de Gestión: Porcentaje de Contra referencia, oportunidad de citas de odontología especializada, igualmente se debe incluir los indicadores	X		X		X

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

	estipulados en la Resolución N° 0256 del 2016 y en la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006 en consulta ambulatoria en formato Excel dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes a los siguientes correos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co					
52	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co . Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.	X		X		X
53	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. <ul style="list-style-type: none"> Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS, por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados, incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. RIPS de atenciones prestadas. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, (se exceptúa el caso de atención por Urgencias), anexo a ésta, fotocopia documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y la tarifa según el caso.	X		X		X
54	El contratista deberá presentar la factura junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnostico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co . Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	X		X		X
55	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X		X		X
56	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	X		X		X
57	El contratista se compromete a entregar todos los CUPS de atención en medio magnético y físico con su respectiva descripción y tarifa pactada en el momento de la adjudicación del contrato.	X		X		X
58	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA CERTIFICADO DE LA ARL (sura, colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuenta con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 DEL 13 DE Febrero de 2019	X		X		X
59	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificado de accidentalidad de la ARL (sura, colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación (Año 2020)	X		X		X
60	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificado de la ARL o SENA, que el responsable del SG-SST aprobó el curso de 50 horas del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 DEL 13 DE febrero de 2019.		X	X		X
61	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificado de conocimientos y especificación de los peligros/riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X		X		X
62	El oferente deberá presentar en la oferta la matriz de peligros y riesgos de su empresa.	X		X		X
63	El oferente deberá presentar en la oferta el Plan de Emergencia actualizado de su empresa.	X		X		X
64	El oferente deberá certificar junto a la oferta que cuenta con cuatro (4) o más unidades odontológicas fijas, las cuales se encuentren en funcionamiento y se deberá presentar las respectivas hojas de vida debidamente actualizadas para garantizar la atención oportuna, teniendo en cuenta la necesidad que existe en la	X		X		X

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

	Unidad Prestadora de Salud Nariño.						
65	El oferente a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.	X		X		X	
66	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora; al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de la atención en salud derivados del evento adverso	X		X		X	
67	En caso de que el contratista ofrezca un servicio y este no se encuentre dentro del contrato este se podrá incluir previa coordinación entre las partes y posterior autorización del ordenador del gasto, así mismo el servicio ofertado deberá aplicársele el descuento pactado en el contrato, en caso de ser tarifa propia el contratista ofrecerá un descuento.	X		X		X	
68	Contar con los protocolos de bioseguridad preventivos y procedimentales para la atención de COVID como patología prevalente en la actualidad.	X		X		X	

ANEXO No. 2

1. CRITERIOS TÉCNICOS

1.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y SU JUSTIFICACIÓN:	ODONTO PASTO S.A.S		CLINICA ODONTIS 24 HORAS SAS		SM ESPECIALISTAS	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	<p>Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones por contrato con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Objeto del contrato✓ No. Del contrato✓ Valor✓ Plazo✓ Fechas de inicio y finalización del contrato✓ Cumplimiento✓ Nombre y NIT del contratante y del contratista <p>Nota: Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.</p> <p>En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, la Regional Aseguradora en Salud No. 4 RASES, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.</p>	X		X		X	
2	<p>1.1.2. NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADÉMICO</p> <p>Con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios, el oferente deberá acreditar junto a la oferta que cuenta con el recurso humano necesario para el desarrollo de los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, certificando mediante diplomas que acrediten la debida idoneidad y la capacitación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación y soportar dichos estudios y capacitaciones del mismo en cada una de las áreas de la salud objeto del contrato a suscribir.</p>	X		X		X	
3	<p>1.1.3. HABILIDADES</p> <p>El proponente debe certificar anexo a la oferta que el personal que prestará los servicios requeridos, cuenta con las habilidades necesarias para el desarrollo del futuro contrato. Opcionalmente las habilidades de los contratistas se pueden convalidar a través de la experiencia específica</p>	X		X		X	
4	<p>1.1.4. FORMACION</p> <p>El proponente deberá acreditar mediante certificación anexa a la oferta que cuenta con el Recurso Humano necesario con la debida idoneidad recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación. El nivel educativo mínimo exigido es profesional-universitario y según sea el servicio prestado se exige especialización.</p>	X		X		X	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

5	1.1.5. EXPERIENCIA DEL PERSONAL El proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia necesaria en Colombia para la prestación del servicio, por lo tanto, para la presente contratación el oferente mediante carta dirigida a la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 firmada por el representante legal, anexa a la oferta, garantizará la experiencia del talento humano ofertado, con mínimo un año de experiencia certificada en la especialidad y profesión requerida.	X		X		X	
6	1.1.6. GARANTÍAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD: El oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes. Presentar junto a la oferta el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño. ✓ Las instalaciones deben contar con los equipos y elementos necesarios para la práctica de los procedimientos que en cada caso se requieran. ✓ El horario de atención será de lunes a viernes desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD: El oferente debe Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden Nacional como Territorial. CONDICIONES DEL SERVICIO FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS: El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, tiene como carta rectora en materia de medicamentos, el acuerdo No 052 de 2013 en el cual se dio a conocer el Manual de medicamentos y terapéutica para el subsistema. Documento que debe ser conocido por los prestadores de servicios de salud interesados en este proceso de contratación, con el fin de que las futuras prescripciones a realizar a los afiliados y beneficiarios se hagan basadas en dicho manual.	X		X		X	
7	1.1.7 CON EL FIN DE ALINEAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DENTRO DEL PROCESO QUE SE ADELANTA SE INCORPORAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS ARTICULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS CUALES DEBEN SER VERIFICADOS, EN CASO DE QUE ELLO APLIQUE. Los oferentes deben presentar certificaciones ambientales o los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad o Certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente (Si aplica). Los oferentes deben presentar con la oferta certificación mediante la cual confirman que los procesos y los servicios que prestan están bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional o internacional, es decir, que contemplen disposición final, materias primas empleadas posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, Sellos Verdes Locales Nacional o Internacionales). El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, (debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA).	X		X		X	

ANEXO No. 2.1

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (máximo 180 puntos)

A. INFRAESTRUCTURA. Son las condiciones y el mantenimiento de la infraestructura de las áreas asistenciales o características de ellas, que condicionen procesos críticos asistenciales, el mayor puntaje por cada ítem se otorgará al oferente que presente mayor disponibilidad en infraestructura para la prestación del servicio, así mismo será criterio del evaluador técnico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
1	BAÑO DISCRIMINADO POR SEXO	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	10	10	10
2	RAMPLAS DE ACCESO PARA PERSONAL EN CONDICIONES ESPECIALES O ASENSOR	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	20	20	20
3	SALAS DE ESPERA	SE ASIGNARA 5 PUNTOS	5	5	5

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

CONCLUSION:

Que el oferente **ODONTOPASTO SAS**, identificado con Nit No. 9 0 0 4 1 4 9 9 9-4, **no cumple**, Con las condiciones técnicas:

No. 28: ante esta condición técnica el oferente evaluado no presento las hojas de vida de los equipos actualizados, las cuales no se encuentran diligenciadas completamente como son fecha de adquisición, fecha de instalación, fecha de puesta en marcha, año de fabricación, entre otras, por otra parte durante la visita técnica la representante legal Señora JOHANNA NATHALY NARVAEZ RUIZ, toma contacto con el ingeniero MANUEL BRAVO GIRON, de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS, a quien le solicitó certificación del mantenimiento realizado en el periodo 2021, quien a su vez le envía mediante medio magnético lo requerido con fecha 19/04/2021 y posteriormente envía otra con fecha 20/04/2021, por lo tanto si bien es cierto se presenta la certificación, no existe la evidencia de los mantenimientos realizados a los equipos del oferente en los años 2019, 2020 y 2021. La cuarta unidad odontológica no presenta hoja de vida, pero esta es impresa al momento de la visita técnica la cual no cuenta con firma ni logos de la empresa contratada para esta actividad.

No.60: referente a esta condición el oferente evaluado dentro de su oferta presenta certificado del curso de 50 horas del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la señora ANA MERCEDES DOMINGUEZ IZQUIERDO, pero en la visita técnica la representante legal Señora JOHANNA NATHALY NARVAEZ RUIZ, presenta certificado de la señora NOHORA ALEYDA GALLARDO SANTACRUZ, identificada con cc 59.830.940 de Pasto, documentación que no concuerda con la realidad de la propuesta, así mismo el comité técnico toma contacto con la señora NOHORA ALEYDA GALLARDO SANTACRUZ al abonado 3116178643, con el fin de verificar si es la responsable del SG-SST, quien manifestó que ella a la fecha 21/04/2021, no tiene ningún tipo de contrato con ODONTOPASTO SAS. Lo que evidencia que no cuenta con un responsable del SG-SST. Que es de aclarar que lo referente al SG-SST, se encuentra establecido en la Resolución 0312 DEL 13 DE febrero de 2019.

Por lo tanto este comité da cumplimiento al pliego de condiciones en su numeral 2. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO, literal a)** Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.

El oferente subsanara según los términos de ley.

TOTAL, PUNTAJE: 180 puntos

CONCLUSION:

Que el oferente **CLINICA ODENTIS 24 HRS SAS**, identificado con Nit No. 900684525-4, **no cumple**, Con las condiciones técnicas:

No 27: referente a esta condición el oferente evaluado no cuenta con el equipo de RAYOS (X) PERIAPICAL DIGITAL.

No 28: En el momento de la visita técnica no se evidencia tenencia de equipos odontológicos como son piezas de alta y baja velocidad ni instrumental odontológico para la realización de procedimientos en ninguna especialidad, frente a esto la gerente señora FANNY LUCIA BEDOYA ORTEGA, refiere que estos equipos e instrumental son suministrados por los profesionales al momento de la atención. Es de aclarar que la condición expresa "Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Anexar junto a la oferta Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS; en la que conste la existencia, hoja de vida, calibración y disponibilidad de los equipos odontológicos que destinarán para la prestación de los servicios, para este ítem se requiere que el oferente anexe certificación y hoja de vida de los equipos actualizada."

El oferente subsanara según los términos de ley.

TOTAL PUNTAJE: 166 puntos

CONCLUSION:

Que el oferente **SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS**, identificado con Nit No. 9900609428-9, **cumple**, Con las condiciones técnicas y se encuentra habilitado para continuar en el proceso,

TOTAL PUNTAJE: 180 puntos

EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

El comité Económico y Financiero, presenta la evaluación con fecha No. **GS-2021- 0030610 -0030277-0030605 - UPRES-JEFAD – 29** del 21 de abril del 2021, radicada en contratos la misma fecha, donde la entidad cumplen tal como se indica a continuación:

Asunto: Evaluación Económica proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021

A continuación se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía – "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

4	MODULO DE ATENCION AL CLIENTE	SE ASIGNARA 5 PUNTOS	5	5	5
5	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	10	10	10
6	SALA DE ESTERILIZACION	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	10	10	10
7	CUARTO PARA TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	10	10	10
TOTAL PUNTAJE		70 PUNTOS	70	70	70

B. RECURSO HUMANO: Son las condiciones de recurso humano requeridas en un servicio de salud. SE ASIGNARÁ 40 PUNTOS al oferente que cumpla con el siguiente recurso humano.

Tipo de profesional	Puntaje	ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
REHABILITADOR ORAL	5	5	5	5
CIRUJANO ORAL	5	5	5	5
CIRUJANO MAXILOFACIAL	5	5	5	5
ODONTOPEDIATRA	5	5	5	5
ENDODONCISTA	5	5	5	5
PERIODONCISTA	5	5	5	5
ORTODONCISTA	5	5	5	5
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	5	5	5	5
Total Puntaje	40 Puntos	40 Puntos	40 Puntos	40 Puntos

Nota: Puntaje que será otorgado según criterio del comité evaluador técnico.

C. ATENCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
1	SI EL OFERENTE OFERTA ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA.	SE ASIGNARA 20 PUNTOS	20 PUNTOS, 1 DIA DE OPORTUNIDAD	6 PUNTOS. 3 DIAS DE OPORTUNIDAD	20 PUNTOS, 1 DIA DE OPORTUNIDAD

D. EQUIPOS BIOMÉDICOS, se asignarán 20 puntos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
1	UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS 4 O MAS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS
2	EQUIPO PARA TOMA DE RX PERIAPICALES	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS	SE ASIGNARA 10 PUNTOS
Total Puntaje		20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

E. OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, (20 puntos) Al oferente que ofrezca en el menor tiempo, en días para la oportunidad, obtendrá el mayor puntaje (20) puntos, las demás ofertas se evaluarán de la siguiente manera:

OPORTUNIDAD:

ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos

F. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Hasta 10 Puntos)

Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

EMPRESA DE ORIGEN NACIONAL CON RECURSO HUMANO NACIONAL	ODONTOPASTO S.A.S	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	SM ESPECIALISTAS
10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA
-----	----------	------	-------------	-------	--------------	------	-------------	------	-------------

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor estimado en el presente proceso es de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		Vigencia 2020: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000), Amparado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No 15521 del 16 de marzo de 2021, expedido por la Líder de presupuesto RASES No. 4.	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones. En concordancia con las Resoluciones 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y 00277 del 27 de enero 2020 "Por la cual se delega algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional.

Fecha de Cierre: 16 de abril de 2021
Hora de Cierre: 11:00 horas

A continuación, se relaciona las ofertas a evaluar:

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	3156052607	9 0 0 6 0 9 4 2 8-9
	REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS	3156052607	C.C 52.422.239

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1	
	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	
	¿CUMPLE?	SECOP II
Registro Único Tributario RUT	SI	SECOP II
Certificación bancaria	SI	SECOP II
Formulario No. 2 y Certificación Bancaria	SI	SECOP II
RESULTADO	HABILITADO	

EVALUACION ECONOMICA

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

1.2 ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
	PONDERACION	20 PUNTOS	
	Liquidez >=1.40	93	CUMPLE

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

1.2.1 FINANCIEROS	INDICADORES	Nivel de Endeudamiento <=71%	1.07%	CUMPLE
		Razón cobertura de intereses >=3 veces	352	CUMPLE
		Rentabilidad del patrimonio >=0,10	0.41	CUMPLE
		Rentabilidad del activo >=0,10	0.41	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA	40%

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	PRECIO TECHO	% DESCUENTO	VALOR OFERTADO
1	890404	CONSULTA DE VALORACION POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 40.565	54%	18.660
2	890304	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 38.000	54%	17.480
3	890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 30.000	54%	13.800
4	890220	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	54%	18.660
5	890320	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	54%	18.660
6	890224	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
7	890324	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
8	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
9	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
10	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	\$ 40.565	54%	18.660
11	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	\$ 40.565	54%	18.660
12	890222	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
13	890322	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
14	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
15	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
16	890221	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
17	890321	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
18	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	\$ 10.640	54%	4.894
19	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	\$ 119.000	54%	54.740
20	870460	RADIOGRAFIAS INTRAORALES CORONALES	\$ 10.640	54%	4.894
21		PAQUETE DE ORTODONCIA BASICO	\$ 80.000	54%	36.800
22		PAQUETE DE ORTODONCIA PLUS	\$ 95.000	54%	43.700
23	997310	CONTROL DE PLACA DENTAL	\$ 16.150	54%	7.429
24	997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	\$ 21.795	54%	10.026
25	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	\$ 23.000	54%	10.580
26	240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	\$ 95.760	54%	44.050
27	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	\$ 95.760	54%	44.050
28	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	\$ 40.000	54%	18.400
29	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 43.900	54%	20.194
30	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 105.545	54%	48.551
31	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 200.880	54%	92.405
32	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	\$ 32.404	54%	14.906
33	235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	\$ 144.400	54%	66.424
34	236100	IMPLANTE ALOPLASTICO CERAMICO SOD	\$ 800.000	54%	368.000
35	236200	IMPLANTE ALOPLASTICO METALICO SOD	\$ 600.000	54%	276.000
36	236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	\$ 2.150.000	54%	989.000

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

37	231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA) SOD	\$ 180.000	54%	82.800
38	242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	\$ 300.000	54%	138.000
39	242202	CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCION RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCION)	\$ 123.500	54%	56.810
40	244106	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO OSEO LIBRE	\$ 310.000	54%	142.600
41	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 350.000	54%	161.000
42	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRANO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 450.000	54%	207.000
43	768110	INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR	\$ 1.100.000	54%	506.000
44	240300	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO POR DIENTE	\$ 102.600	54%	47.196
45	240400	DRENAJE DE COLECCION PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	\$ 160.000	54%	73.600
46	243400	GINGIVECTOMIA SOD	\$ 129.000	54%	59.340
47	262002	RESECCION DE MUCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	\$ 370.000	54%	170.200
48	247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	54%	94.300
49	247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	54%	94.300
50	247403	FERULIZACION	\$ 205.000	54%	94.300
51	274101	CIRUGIA DE FRENILLECTOMIA LABIAL	\$ 180.000	54%	82.800
52	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	\$ 65.000	54%	29.900
53	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	\$ 78.000	54%	35.880
54	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	\$ 60.000	54%	27.600
55	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 70.000	54%	32.200
56	231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	\$ 95.000	54%	43.700
57	231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	\$ 100.000	54%	46.000
58	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	\$ 200.000	54%	92.000
59	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	\$ 260.000	54%	119.600
60	231400	EXODONCIAS MULTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD	\$ 295.000	54%	135.700
61	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 300.000	54%	138.000
62	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 380.000	54%	174.800
63	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	\$ 150.000	54%	69.000
64	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	\$ 100.000	54%	46.000
65	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	\$ 365.000	54%	167.900
66	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 180.000	54%	82.800
67	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	\$ 240.000	54%	110.400
68	237200	APEXIFICACION (INDUCCION DE APEXOGENESIS) SOD	\$ 200.000	54%	92.000
69		RETRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	\$ 130.000	54%	59.800
70		RETRATAMIENTO ENDODONTICO BIRRADICULAR	\$ 300.000	54%	138.000
71		RETRATAMIENTO ENDODONTICO MULTIRRADICULAR	\$ 400.000	54%	184.000
72	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	\$ 600.000	54%	276.000
73	234204	REPARACION DE PROTESIS FIJA	\$ 100.000	54%	46.000
74	234301	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	\$ 500.000	54%	230.000
75	234302	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	\$ 800.000	54%	368.000
76	973500	EXTRACCION DE PROTESIS DENTAL SOD	\$ 150.000	54%	69.000
77		ORTODONCIA CON BRACKETS ESTETICOS	\$ 3.000.000	54%	1.380.000
78		PLAN BRACKETS AUTOLIGADO	\$ 4.500.000	54%	2.070.000
79	247300	COLOCACION DE APARATOS DE RE RETENCIÓN	\$ 300.000	54%	138.000
80		RETENDERORES FIJOS CADA UNO	\$ 300.000	54%	138.000

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

81	893106	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA APARATOLOGIA Y 12 CONTROLES	\$ 1.800.000	54%	828.000
82	237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	\$ 180.000	54%	82.800
83	237102	PULPOTOMIA	\$ 150.000	54%	69.000
84	232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE SOD	\$ 60.000	54%	27.600
85	S23100	SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD POR HORA	\$ 600.000	54%	276.000
86	247100	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD	\$ 1.950.000	54%	897.000
87	247201	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	54%	828.000
88	247202	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	54%	828.000
89	278200	INCISION DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD	\$ 250.000	54%	115.000
90	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO POR CUADRANTE	\$ 320.000	54%	147.200
91	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS) SOBRE IMPLANTE	\$ 1.400.000	54%	644.000
92	242300	PLASTIA PREPROTÉSICA AUMENTO DE CORONA CLINICA	\$ 190.000	54%	87.400
93	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL Incluye: LIBERACION DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA	\$ 180.000	54%	82.800
94	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	\$ 480.000	54%	220.800

CONCLUSIÓN:

Verificada y analizada la oferta económica por el proponente **SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS**; Identificado con Nit **900684525-4**, **CUMPLE** con las condiciones económicas que corresponde a evaluar a este comité, misma forma teniendo en cuenta las **CONDICIONES ECONÓMICAS DE CALIFICACIÓN**, se le otorga un puntaje de **20 puntos**.

Teniendo en cuenta criterios de desempate, estipulados en el pliego de condiciones ya que presenta oferta similar con el proponente **ODENTIS 24 HORAS SAS**, ofertando en primer lugar sus servicios

A continuación se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía – “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA”

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA
-----	----------	------	-------------	-------	--------------	------	-------------	------	-------------

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
		Vigencia 2020: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000), Amparado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No 15521 del 16 de marzo de 2021, expedido por la Líder de presupuesto RASES No. 4.	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones. En concordancia con las Resoluciones 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y 00277 del 27 de enero 2020 "Por la cual se delega algunos funcionarios,

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

			la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional.
--	--	--	--

Fecha de Cierre: 16 de abril de 2021
Hora de Cierre: 11:00 horas

A continuación, se relaciona las ofertas a evaluar:

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	7228640	9 0 0 6 8 4 5 2 5-4
	REPRESENTANTE LEGAL: NANCY PAOLA ORTIZ ZARAMA	7228640	C.C 59.827.211

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1	
	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	
	¿CUMPLE?	SECOP II
Registro Único Tributario RUT	SI	SECOP II
Certificación bancaria	SI	SECOP II
Formulario No. 2 y Certificación Bancaria	SI	SECOP II
RESULTADO	HABILITADO	

EVALUACION ECONOMICA

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS

1.2 ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS	PONDERACION	10 PUNTOS	
	Liquidez >=1,40	1.41	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=71%	71%	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=3 veces	4.49	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0,10	0.43	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0,10	0.12	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(%) PORCÉNTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA	40%

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	PRECIO TECHO	% DESCUENTO	VALOR OFERTADO
1	890404	CONSULTA DE VALORACION POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 40.565	40%	24.339
2	890304	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 38.000	40%	22.800
3	890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 30.000	40%	18.000
4	890220	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	40%	24.339
5	890320	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	40%	24.339
6	890224	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	40%	24.339
7	890324	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	40%	24.339
8	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	40%	24.339
9	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	40%	24.339
10	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	\$ 40.565	40%	24.339
11	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO	\$ 40.565	40%	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

		POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL			24.339
12	890222	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
13	890322	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
14	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
15	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
16	890221	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
17	890321	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	40%	24.339
18	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	\$ 10.640	40%	6.384
19	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	\$ 119.000	40%	71.400
20	870460	RADIOGRAFIAS INTRAORALES CORONALES	\$ 10.640	40%	6.384
21		PAQUETE DE ORTODONCIA BASICO	\$ 80.000	40%	48.000
22		PAQUETE DE ORTODONCIA PLUS	\$ 95.000	40%	57.000
23	997310	CONTROL DE PLACA DENTAL	\$ 16.150	40%	9.690
24	997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	\$ 21.795	40%	13.077
25	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	\$ 23.000	40%	13.800
26	240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	\$ 95.760	40%	57.456
27	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	\$ 95.760	40%	57.456
28	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	\$ 40.000	40%	24.000
29	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 43.900	40%	26.340
30	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 105.545	40%	63.327
31	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 200.880	40%	120.528
32	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	\$ 32.404	40%	19.442
33	235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	\$ 144.400	40%	86.640
34	236100	IMPLANTE ALOPLASTICO CERAMICO SOD	\$ 800.000	40%	480.000
35	236200	IMPLANTE ALOPLASTICO METALICO SOD	\$ 600.000	40%	360.000
36	236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	\$ 2.150.000	40%	1.290.000
37	231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA) SOD	\$ 180.000	40%	108.000
38	242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	\$ 300.000	40%	180.000
39	242202	CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCION RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCION)	\$ 123.500	40%	74.100
40	244106	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO OSEO LIBRE	\$ 310.000	40%	186.000
41	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 350.000	40%	210.000
42	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRANO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 450.000	40%	270.000
43	768110	INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR	\$ 1.100.000	40%	660.000
44	240300	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO POR DIENTE	\$ 102.600	40%	61.560
45	240400	DRENAJE DE COLECCION PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	\$ 160.000	40%	96.000
46	243400	GINGIVECTOMIA SOD	\$ 129.000	40%	77.400
47	262002	RESECCION DE MUCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	\$ 370.000	40%	222.000
48	247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	40%	123.000
49	247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	40%	123.000
50	247403	FERULIZACION	\$ 205.000	40%	123.000
51	274101	CIRUGIA DE FRENILLECTOMIA LABIAL	\$ 180.000	40%	123.000

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

					108.000
52	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	\$ 65.000	40%	39.000
53	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	\$ 78.000	40%	46.800
54	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	\$ 60.000	40%	36.000
55	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 70.000	40%	42.000
56	231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	\$ 95.000	40%	57.000
57	231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	\$ 100.000	40%	60.000
58	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	\$ 200.000	40%	120.000
59	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	\$ 260.000	40%	156.000
60	231400	EXODONCIAS MULTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD	\$ 295.000	40%	177.000
61	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 300.000	40%	180.000
62	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 380.000	40%	228.000
63	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	\$ 150.000	40%	90.000
64	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	\$ 100.000	40%	60.000
65	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	\$ 365.000	40%	219.000
66	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 180.000	40%	108.000
67	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	\$ 240.000	40%	144.000
68	237200	APEXIFICACION (INDUCCION DE APEXOGENESIS) SOD	\$ 200.000	40%	120.000
69		RETRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	\$ 130.000	40%	78.000
70		RETRATAMIENTO ENDODONTICO BIRRADICULAR	\$ 300.000	40%	180.000
71		RETRATAMIENTO ENDODONTICO MULTIRRADICULAR	\$ 400.000	40%	240.000
72	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	\$ 600.000	40%	360.000
73	234204	REPARACION DE PROTESIS FIJA	\$ 100.000	40%	60.000
74	234301	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	\$ 500.000	40%	300.000
75	234302	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	\$ 800.000	40%	480.000
76	973500	EXTRACCION DE PROTESIS DENTAL SOD	\$ 150.000	40%	90.000
77		ORTODONCIA CON BRACKETS ESTETICOS	\$ 3.000.000	40%	1.800.000
78		PLAN BRACKETS AUTOLIGADO	\$ 4.500.000	40%	2.700.000
79	247300	COLOCACION DE APARATOS DE RE RETENCIÓN	\$ 300.000	40%	180.000
80		RETENDERORES FIJOS CADA UNO	\$ 300.000	40%	180.000
81	893106	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA APARATOLOGIA Y 12 CONTROLES	\$ 1.800.000	40%	1.080.000
82	237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	\$ 180.000	40%	108.000
83	237102	PULPOTOMIA	\$ 150.000	40%	90.000
84	232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE SOD	\$ 60.000	40%	36.000
85	S23100	SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD POR HORA	\$ 600.000	40%	360.000
86	247100	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD	\$ 1.950.000	40%	1.170.000
87	247201	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	40%	1.080.000
88	247202	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	40%	1.080.000
89	278200	INCISION DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD	\$ 250.000	40%	150.000
90	242201	CURETAGE A CAMPO ABIERTO POR CUADRANTE	\$ 320.000	40%	192.000
91	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS) SOBRE IMPLANTE	\$ 1.400.000	40%	840.000
92	242300	PLASTIA PREPROTESICA AUMENTO DE	\$ 190.000	40%	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

		CORONA CLINICA			114.000
93	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL Incluye: LIBERACION DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA	\$ 180.000	40%	108.000
94	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	\$ 480.000	40%	288.000

CONCLUSIÓN: verificada y analizada la oferta económica por el proponente **ODENTIS 24 HORAS SAS**; Identificado con Nit **900684525-4**, **CUMPLE** con las condiciones económica que corresponde a evaluar a este comité, misma forma teniendo en cuenta las **CONDICIONES ECONÓMICAS DE CALIFICACIÓN**, se le otorga un puntaje de 10 puntos.

Teniendo en cuenta criterios de desempate, estipulados en el pliego de condiciones ya que presenta oferta similar con el proponente **SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS**, en segundo lugar

A continuación se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía – “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA”

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA
-----	----------	------	-------------	-------	--------------	------	-------------	------	-------------

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor estimado en el presente proceso es de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		Vigencia 2020: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000), Amparado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No 15521 del 16 de marzo de 2021, expedido por la Líder de presupuesto RASES No. 4.	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones. En concordancia con las Resoluciones 03049 del 30 de julio de 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional” y 00277 del 27 de enero 2020 “Por la cual se delega algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional.

Fecha de Cierre: 16 de abril de 2021
Hora de Cierre: 11:00 horas

A continuación, se relaciona las ofertas a evaluar:

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	ODONTOPASTO S.A.S	7315757	900414999-4
	REPRESENTANTE LEGAL: JOHANNA NATHALY NARVAEZ RUIZ	7315757	C.C 37.086.763

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1	
	ODONTOPASTO S.A.S	
	¿CUMPLE?	SECOP II
Registro Único Tributario RUT	SI	SECOP II
Certificación bancaria	SI	SECOP II
Formulario No. 2 y Certificación Bancaria	SI	SECOP II
RESULTADO	HABILITADO	

EVALUACION ECONOMICA

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ODONTOPASTO S.A.S

1.2 ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS	PONDERACION	30 PUNTOS	
	Liquidez >=1,40	94.98	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=71%	10.08%	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=3 veces	8.07	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0,10	0.13	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0,10	0.12	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA	54%

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	PRECIO TECHO	% DESCUENTO	VALOR OFERTADO
1	890404	CONSULTA DE VALORACION POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 40.565	54%	18.660
2	890304	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 38.000	54%	17.480
3	890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$ 30.000	54%	13.800
4	890220	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	54%	18.660
5	890320	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	\$ 40.565	54%	18.660
6	890224	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
7	890324	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
8	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
9	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	\$ 40.565	54%	18.660
10	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	\$ 40.565	54%	18.660
11	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	\$ 40.565	54%	18.660
12	890222	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
13	890322	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
14	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
15	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
16	890221	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
17	890321	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	\$ 40.565	54%	18.660
18	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	\$ 10.640	54%	4.894

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

19	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	\$ 119.000	54%	54.740
20	870460	RADIOGRAFIAS INTRAORALES CORONALES	\$ 10.640	54%	4.894
21		PAQUETE DE ORTODONCIA BASICO	\$ 80.000	54%	36.800
22		PAQUETE DE ORTODONCIA PLUS	\$ 95.000	54%	43.700
23	997310	CONTROL DE PLACA DENTAL	\$ 16.150	54%	7.429
24	997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	\$ 21.795	54%	10.026
25	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	\$ 23.000	54%	10.580
26	240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	\$ 95.760	54%	44.050
27	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	\$ 95.760	54%	44.050
28	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	\$ 40.000	54%	18.400
29	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 43.900	54%	20.194
30	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 105.545	54%	48.551
31	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 200.880	54%	92.405
32	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	\$ 32.404	54%	14.906
33	235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	\$ 144.400	54%	66.424
34	236100	IMPLANTE ALOPLASTICO CERAMICO SOD	\$ 800.000	54%	368.000
35	236200	IMPLANTE ALOPLASTICO METALICO SOD	\$ 600.000	54%	276.000
36	236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	\$ 2.150.000	54%	989.000
37	231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA) SOD	\$ 180.000	54%	82.800
38	242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	\$ 300.000	54%	138.000
39	242202	CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCION RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCION)	\$ 123.500	54%	56.810
40	244106	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO OSEO LIBRE	\$ 310.000	54%	142.600
41	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 350.000	54%	161.000
42	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRANO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	\$ 450.000	54%	207.000
43	768110	INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR	\$ 1.100.000	54%	506.000
44	240300	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO POR DIENTE	\$ 102.600	54%	47.196
45	240400	DRENAJE DE COLECCION PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	\$ 160.000	54%	73.600
46	243400	GINGIVECTOMIA SOD	\$ 129.000	54%	59.340
47	262002	RESECCION DE MUCOCLE DE GLANDULA SALIVAL	\$ 370.000	54%	170.200
48	247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	54%	94.300
49	247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 205.000	54%	94.300
50	247403	FERULIZACION	\$ 205.000	54%	94.300
51	274101	CIRUGIA DE FRENILLECTOMIA LABIAL	\$ 180.000	54%	82.800
52	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	\$ 65.000	54%	29.900
53	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	\$ 78.000	54%	35.880
54	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	\$ 60.000	54%	27.600
55	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 70.000	54%	32.200
56	231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	\$ 95.000	54%	43.700
57	231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	\$ 100.000	54%	46.000
58	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	\$ 200.000	54%	92.000
59	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	\$ 260.000	54%	119.600
60	231400	EXODONCIAS MULTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD	\$ 295.000	54%	135.700
61	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 300.000	54%	138.000
62	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	\$ 380.000	54%	174.800
63	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	\$ 150.000	54%	69.000
64	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE	\$ 100.000	54%	46.000

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

TEMPORAL UNIRRADICULAR					
65	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	\$ 365.000	54%	167.900
66	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	\$ 180.000	54%	82.800
67	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	\$ 240.000	54%	110.400
68	237200	APEXIFICACION (INDUCCION DE APEXOGENESIS) SOD	\$ 200.000	54%	92.000
69		RETRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	\$ 130.000	54%	59.800
70		RETRATAMIENTO ENDODONTICO BIRRADICULAR	\$ 300.000	54%	138.000
71		RETRATAMIENTO ENDODONTICO MULTIRRADICULAR	\$ 400.000	54%	184.000
72	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS)	\$ 600.000	54%	276.000
73	234204	REPARACION DE PROTESIS FIJA	\$ 100.000	54%	46.000
74	234301	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	\$ 500.000	54%	230.000
75	234302	INSERCIÓN, ADAPTACION Y CONTROL DE PROTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	\$ 800.000	54%	368.000
76	973500	EXTRACCION DE PROTESIS DENTAL SOD	\$ 150.000	54%	69.000
77		ORTODONCIA CON BRACKETS ESTETICOS	\$ 3.000.000	54%	1.380.000
78		PLAN BRACKETS AUTOLIGADO	\$ 4.500.000	54%	2.070.000
79	247300	COLOCACION DE APARATOS DE RE RETENCIÓN	\$ 300.000	54%	138.000
80		RETENDERORES FIJOS CADA UNO	\$ 300.000	54%	138.000
81	893106	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA APARATOLOGIA Y 12 CONTROLES	\$ 1.800.000	54%	828.000
82	237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	\$ 180.000	54%	82.800
83	237102	PULPOTOMIA	\$ 150.000	54%	69.000
84	232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE SOD	\$ 60.000	54%	27.600
85	S23100	SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD POR HORA	\$ 600.000	54%	276.000
86	247100	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD	\$ 1.950.000	54%	897.000
87	247201	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	54%	828.000
88	247202	COLOCACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	\$ 1.800.000	54%	828.000
89	278200	INCISION DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD	\$ 250.000	54%	115.000
90	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO POR CUADRANTE	\$ 320.000	54%	147.200
91	234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PROTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PONTICOS) SOBRE IMPLANTE	\$ 1.400.000	54%	644.000
92	242300	PLASTIA PREPROTÉSICA AUMENTO DE CORONA CLINICA	\$ 190.000	54%	87.400
93	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL Incluye: LIBERACION DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA	\$ 180.000	54%	82.800
94	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	\$ 480.000	54%	220.800

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado y verificado los documentos económicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso No **PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021** se puede concluir lo siguiente:

2. **ODONTOPASTO SAS:** Identificado con Nit **900.414.999-4**, **CUMPLE** con las condiciones económica, de igual forma teniendo en cuenta las **CONDICIONES ECONÓMICAS DE CALIFICACIÓN**, por ofertar el mayor porcentaje de descuento, se le otorga un puntaje de **30 puntos**.

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA:

La Regional de Aseguramiento en SaludNo.4 en cumplimiento a lo previsto en la cronología del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. y en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se publica el presente informe durante un plazo de tres (3) días hábiles, tiempo durante el cual podrán presentar observaciones a las VERIFICACIÓN es realizadas:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Experiencia Mínima del Proponente		Apoyo a la industria nacional (Máximo 20 puntos)
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTOS
UNIMEDIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10

4. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de
1. Publicar la presente acta y el informe de evaluación en el SECOP II.	CPS. Ivonne Maritsa López Solís	22 de abril del 2021
2. El informe preliminar de evaluación se publica en el SECOP II durante tres (3) días hábiles contados a partir del momento de su publicación, termino durante el cual las entidades podrán formular observaciones al informe	CPS. Ivonne Maritsa López Solís	Hasta el 27 de abril de 2021

5. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: listado de asistentes, informe preliminar y evaluaciones

Elaborado por: CPS. IVONNE MARITSA LOPEZ SOLIS
Revisado por: TE. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA
Fecha de elaboración: 22/04/2021
Ubicación: C:\Documents and Settings\CONTRATOS\Mis documentos\Rivaros

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



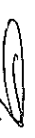
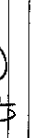


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 22 de abril de 2021	
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de inicio: 16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No.4	

ACTA - 026 - RASES4 - AREAD

Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

ASISTENTES						
COMITÉ DE ADQUISICIONES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Pony Jovano Cortes	Grupo Administrativo	deval.wes -adm@polic	1015213782	3124181493	
CT	Jordan Basanta L.	Grupo Asistencial	Jordan.basanta@polic	14798408	3166666609	
PT	Nelson Vallejo Gallego	Planeación	Nelsonvallejo@polic	1117656666	3126767166	
PT	Yuliana Herrera P.	Med Laboral	Yuliana.herrera@polic	1053795560	3164183579	
PT	Edison Caraballeda	Telemática	edison.caraballeda	94270	3505561072	
IT	Diego Cardona	Jurídico	diego.cardona -Ajnd@polic	94270080	350729520	

Acta No. 026 Que Trata De La Presentación Del Informe Preliminar De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía PN RASES No.4 SA MC SS 009/2021, Cuyo Objeto Es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DEL 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 27 DE ABRIL 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTIFICO DE LA DISAN BOGOTÁ DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

COMITÉ DE EVALUADOR

CPSA Monica Hincapié Cardenas		Garca	Moni D. Cardenas	elbano 6695061	3146472182	
COMITÉ DE EVALUADOR						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
Ab.	Suly Euterio Gargales	Jurídica	dival.rases-con@policia.gov.co	29505931	3505591382	De
SA	Brenda Chury Muruse	Jurídica	brenda.muruse34002		3128509401	SKYPE
Dr	Reida Becard	Técnico	reida.erezo10333@ave	59314946	3017871873	SKYPE
Dr	Diego Bastin	Técnico	diego.bastin52040404@ave	12751806	3127686192	SKYPE
Dr	Andrea Montano	Técnico				SKYPE
Dr	Marta Aya	Económico	marta.aya@comuni.polis	59821366	3113219305	SKYPE
CRS	Ingrid Cardenas	Económico	ingrid.cardenas@ave	1085239913	3162131696	SKYPE
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
TE	Gustavo Andrés Narváez Arteaga	Contratos	Deval.rases-con@policia.gov.co	1086100382	3171483140	Deval
CPS	Ivonne Marisa López Solís	contratos	Deval.rases-con@policia.gov.co	39314082	3128826562	Deval

Avenida 10 Norte No. 16N-21
Telefono 6604128
Deval.rases-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

